



Sílabo del curso Derecho Empresarial

Marzo – Julio 2024

Profesora

Camacho Zegarra, María

Fernández Rodríguez, Milagros

I. Datos generales del curso

Nombre del curso:	Derecho Empresarial		
Prerrequisito:	85 créditos aprobados	Código:	00365
Precedente:	No tiene	Semestre:	2024-1
Créditos:	3	Ciclo:	VI VII
Horas semanales:	4	Modalidad del curso:	Presencial
		Tipo de curso:	Obligatorio
Carrera(s)	Administración y Marketing, Administración y Finanzas, Economía y Negocios Internacionales, Psicología Organizacional y del Consumidor, Ingeniería Industrial y Comercial.	Coordinador del curso:	María Camacho Zegarra mcamacho@esan.edu.pe

II. Sumilla

El curso proporciona al estudiante el marco jurídico en el ámbito empresarial, dentro del contexto del régimen económico constitucional y los rasgos de una economía social de mercado. Se revisan aspectos generales de los contratos empresariales, derecho societario, así como marco legal de las pequeñas y microempresas. También se revisa aspectos generales de Derecho Laboral y Tributario, así como legislación en el ámbito de Derecho de la Competencia, protección a los consumidores y competencia desleal. Es objetivo del curso, proporcionar el marco teórico y de análisis de la legislación empresarial nacional.

III. Objetivo del curso

El objetivo del curso es promover en el estudiante la comprensión de conceptos y principios básicos del Derecho y Legislación Empresarial y familiarizarlo con instituciones jurídicas básicas. Igualmente, busca ayudar a comprender el marco jurídico en el cual desarrollará sus actividades profesionales, y contribuir de esta manera a la formación general del alumno reforzando el sentido ético del Derecho y Legislación, enmarcado en la capacidad de análisis lógico, síntesis, pensamiento crítico e interpretación de las distintas normas.

IV. Resultados de aprendizaje general

Al finalizar el curso el alumno:

- Comprende la naturaleza del Derecho Empresarial, y conoce el marco normativo, así como el contexto económico actual, su regulación en la Constitución Económica peruana.
- Conoce las diferentes áreas del Derecho Empresarial, como Contratos, financiamiento, garantías. Aspectos del Derecho Societario, Laboral, Tributario.
- Conoce las distintas formas societarias y establece sus diferencias para una adecuada aplicación, así como reconoce la responsabilidad social que tienen las organizaciones hacia sus distintos stake holders.
- Inserta los conocimientos del estudiante en los procesos de internacionalización de las actividades comerciales, y vincula los temas del curso a estrategias de administración y marketing incluso internacionales consciente de la importancia de la gestión de negocios con equipos interculturales.
- Identifica las oportunidades y desafíos que la globalización presenta a las empresas y su impacto en el mercado.
- Conoce el marco jurídico en el que se desarrollan las relaciones laborales y el contrato de trabajo.
- Reconoce las instituciones jurídicas y principios del Derecho Tributario y reconoce su obligatoriedad y cumplimiento.
- Conoce e identifica los distintos elementos de la Propiedad Intelectual y su protección.
- Desarrolla habilidades de expresión oral y argumentación en la presentación de sus trabajos y actividades académicas.
- Demuestra habilidades de comunicación escrita, redacción de trabajos académicos y presentación de los mismos.
- Trabaja en equipo de manera efectiva y contribuye al cumplimiento de metas.
- Reconoce y asume compromiso con el comportamiento ético en las distintas decisiones y consecuencias de éstas.
- Demuestra destrezas de pensamiento lógico y análisis crítico en torno a un problema, así como propone, argumenta y defiende alternativas de solución sobre un tema determinado.
- Aplica modelos de toma de decisiones y emplea técnicas que soportan decisiones gerenciales, especialmente en el ámbito legal.

V. Metodología

El curso promueve la participación activa del estudiante, por lo que las sesiones de aprendizaje combinarán la exposición del docente con el análisis de casos y debate de éstos, estudio y exposiciones cortas de temas preparados por alumnos, así como trabajo en equipo, entre otros.

El profesor asume el rol de docente facilitador y motivará en el grupo la generación de opiniones y el intercambio de ideas sobre temas tratados.

Se utiliza un par de textos básicos cuya lectura deberá ser anticipada y completada por los alumnos durante el semestre, así como un conjunto de lecturas seleccionadas complementarias que incluye el planteamiento de casos relacionados a los temas tratados.

VI. Evaluación

El sistema de evaluación es permanente e integral y tiene como propósito promover el aprendizaje del alumno. Se evalúan las actividades de aprendizaje a lo largo del curso tales como: participación, comprensión de lecturas, casos prácticos, trabajos de investigación. Se evalúa también los conocimientos logrados a la mitad y al final del ciclo a través de un examen parcial y uno final. La nota de la asignatura se obtiene promediando la evaluación permanente (60%), el examen parcial (20%) y el examen final (20%).

El promedio final (PF) se obtiene del siguiente modo:

$$PF = (0,20 \times EP) + (0,60 \times PEP) + (0,20 \times EF)$$

Dónde:

PF	=	Promedio Final
EP	=	Examen Parcial
PEP	=	Promedio de evaluación permanente y
EF	=	Examen Final

La evaluación permanente resulta del promedio ponderado de las evaluaciones que corresponden al seguimiento del proceso de aprendizaje del alumno: Controles de lectura

/ Prácticas calificadas / Casos / Exposiciones / Trabajo de investigación / Participación en clases. El promedio de estas calificaciones proporciona la nota correspondiente.

Las ponderaciones al interior de la evaluación permanente se describen en el cuadro siguiente:

Las ponderaciones al interior de la evaluación permanente se describen en el cuadro siguiente:

PROMEDIO DE EVALUACIÓN PERMANENTE (PEP) 60%		
Tipo de evaluación	Descripción	Ponderación %
Controles de lectura (*)	Dos controles de lectura	10%
Prácticas calificadas (*)	Dos (2) Prácticas Calificadas	30%
Trabajo de Investigación	Trabajo escrito de investigación 1º. Entrega: 10% 2º. Entrega: 5%	15%
Exposiciones	Exposiciones del trabajo de investigación	15%
Casos Prácticos	Análisis de casos	10%
Participación en clase	Participación activa y aporte en clase	20%

VII. Programación de los contenidos y actividades de aprendizaje

SEMANA	CONTENIDOS	ACTIVIDADES / EVALUACIÓN
UNIDAD DE APRENDIZAJE I: EL DERECHO EMPRESARIAL		
Resultado de aprendizaje: Comprender la naturaleza del Derecho Empresarial, y conocer el marco normativo, así como el contexto económico actual, su regulación en la Constitución Económica peruana. Así también mostrarla realidad económica nacional y las inversiones en nuestro país.		
<p>1°</p> <p>Del 21 al 27 de marzo</p>	<p><i>El Derecho Empresarial</i> Derecho Empresarial, ubicación como rama del Derecho. Derecho Público y Derecho Privado. Régimen Constitucional Económico y Constitución Económica. Rol principal y Subsidiario del Estado. Contexto económico nacional y rol promotor de las inversiones. Contratos Ley y Concesiones.</p> <p>Lectura Obligatoria:</p> <p>ALVAREZ MIRANDA, Ernesto. “El modelo económico de la constitución peruana.” <i>Ius et Veritas</i>, no. 48. (2014): 256-269.</p> <p>CAIRAMPOMA ARROYO, Alberto; FETTA PIZZORNO, Annie. “La aplicación del principio de subsidiariedad en la actividad económica del estado en el ordenamiento jurídico peruano.” <i>Advocatus</i>, no. 41 (2021): 29-46.</p> <p>OLIVOS, Milagros, <i>Fundamentos constitucionales de la economíasocial de mercado en la economía peruana</i>, Revista de Investigación Jurídica, Lima. p. 1- 24.</p> <p>CRUCES BURGA, Alberto, “¿Qué significa Economía Social de mercado en el Perú?” <i>Gaceta Constitucional y Procesal Constitucional</i>, no. 79 (2014):173–180.</p> <p>ALFONSO SÁNCHEZ, Rosalía, “Economía Colaborativa: Un Nuevo Mercado Para La Economía Social.” <i>CIRIEC-España</i>, no. 88(2017): 231-258.</p> <p>BULLARD, Alfredo, <i>El análisis económico del derecho</i>, Derecho yEconomía: El análisis económico de las instituciones legales, Palestra, Lima, 2009, 2° ed., p. 41-49.</p>	<p>Presentación del curso</p>
<p>2°</p> <p>Del 01 al 06 de abril</p>	<p><i>Ejercicio del Comercio y actividad empresarial. Capacidad e Incapacidad para ejercer el comercio.</i></p> <p>Contratos Comerciales Elementos generales de los contratos. Contratación masiva. Contratos de Adhesión. Cláusulas Generales de Contratación. Compraventa. Depósito.</p> <p>Lectura obligatoria: BEBCHUK, Lucian; POSNER, Richard, Contratos</p>	

	<p>desequilibrados en mercados de consumo competitivos, <i>Themis: Revista de Derecho</i>, No.57, Lima, 2009, p. 177- 183.</p> <p>BULLARD, Alfredo, ¿Cuándo es bueno incumplir un contrato? La teoría del incumplimiento eficiente, <i>Derecho y Economía: El análisis económico de las instituciones legales</i>, 2° ed., Palestra, Lima, p. 315-348.</p> <p>SOTO C., Carlos, <i>Las Cláusulas Generales de Contratación y las Cláusulas Abusivas en los contratos predispuestos</i>, Colombia, 2003, p. 563-597. Tomado de</p> <p>LORENZETTI, Ricardo Luis y SOTO, Carlos, La fábula de lostres chanchitos. Internet y los nuevos paradigmas contractuales, <i>Comercio Electrónico. Instituciones de derecho privado</i>. Editorial Themis, Bogotá, 2003, p.84-113.</p> <p>RODRIGUEZ CHAVEZ, Reyler. <i>La función económica de la contratación masiva</i>. En: Revista Oficial del Poder Judicial, 4 – 5 (6 y 7). Lima, 2011. p. 189 – 204.</p> <p>CAMACHO ZEGARRA, MARIA A., “Alfabetización financiera e inclusión financiera como mecanismo de desarrollo sostenible.” Revista Direitos Fundamentais na Perspectiva Ítalo-Brasileira, vol.II, 2021. 237-249.</p> <p>SOTO C., Carlos, La contratación masiva y la " crisis" de la teoría clásica del contrato. Anuario de Derecho Civil, 57(3), 1147-1186.</p> <p>FORNO ODRÍA, Hugo. “Empezando por el principio: análisis económico de la función del Derecho Societario”. THEMIS Revista De Derecho no. 72 (2017): 113-126.</p>	
<p>3° Del 08 al 13 de abril</p>	<p>Contratos Nominados Mutuo. Garantías reales: hipoteca, garantía mobiliaria. Garantías personales: contrato de fianza, aval y títulosvalores, carta fianza bancaria.</p> <p>Lecturas:</p> <p>RAMIREZ CRUZ, Eugenio María, La Garantía Mobiliaria. Jurista Editores. Lima, Pág. 51-79.</p> <p>CAMACHO ZEGARRA, María, “Las empresas del sistema financiero en el Perú y la ley N° 26702: Garantías”, En: <i>Derecho Económico, Financiero y Bancario</i>, Grijley, Lima, 2019, p. 309- 327.</p> <p>CAMACHO ZEGARRA, María A., Acceso a las tecnologías de información, retos para la inclusión digital y el Derecho. En: <i>Derecho Iberoamericano en análisis</i>, 1a. Edición. Navarra: Thomson Reuters Aranzadi, 2021, p.42-50.</p> <p>MEJORADA CHAUCA, Martín. <i>Garantía Mobiliaria sobre créditos</i>. En: IUS ET VERITAS, vol. 24, no, 50, Lima, 2015. p. 126-133.</p>	<p>1er. Control de Lectura</p>

<p>4° Del 15 al 20 de abril</p>	<p>Algunos Contratos Empresariales Leasing. Factoring. Underwriting. Franquicias. Fideicomiso. Contratos Electrónicos e Informáticos</p> <hr/> <p>Lectura:</p> <p>VILLANUEVA GUTIÉRREZ, Walker. "El fideicomiso y sus implicancias tributarias." <i>Advocatus</i>, No, 28, Lima, 2019, pp. 271-285.</p> <p>SORIA AGUILAR, Alfredo. "El Contrato de Leasing: Algunos Apuntes Acerca de su Actual Regulación en el Perú." <i>Derecho & Sociedad</i>, no. 30, Lima, 2008: 379-388.</p> <p>CAMACHO ZEGARRA, María A., <i>Fideicomiso como alternativa dedesarrollo social</i>, en Revista de ciencias humanas y sociales Opción, Vol.18 Fascículo 2018, p.651-682 (Indexada - Scielo), Colombia/Venezuela, marzo 2018. ISSN: 1012-1587.</p> <p>YUTA GONZÁLEZ, Maria del Carmen. <i>La Contratación Electrónica de Servicios Financieros: características y principales implicancias legales.</i> En: <i>Derecho & Sociedad</i>, no. 45, Lima, 2015. p. 263-272.</p> <p>DE LA CRUZ GONZALES, Diana. <i>La Factura Electrónica como Título Valor.</i> En: <i>Derecho & Sociedad</i>, Vol. 2, No. 54, Lima, 2020. p. 293-308.</p>	<p>1ª. Entrega de Trabajo de Investigación</p>
<p>UNIDAD DE APRENDIZAJE II: CONSTITUCIÓN DE EMPRESAS</p> <p>Resultado de aprendizaje: Aprende cómo se constituyen las empresas, las formas individuales de empresas y las Pequeñas y Microempresas.</p>		
<p>5° Del 22 al 27 de abril</p>	<p>Constitución de Empresas. Procedimiento de Constitución. Personería Jurídica.</p> <p>Empresa Individual de Responsabilidad Limitada. Características. Órganos. Normas de promoción de Pequeñay Microempresa. Mecanismos de incentivos.</p> <hr/> <p>Lectura Obligatoria:</p> <p>VODANOVIC, Ljubica. "Los beneficios del Decreto de Urgencia 013-2020 para el financiamiento de MiPymes startups y emprendimientos". Ernest & Young Law. Perú.</p> <p>FUENTES UGAZ, Manuel, MYPE"s: <i>Promoción de la Actividad Empresarial</i>, en <i>Cathedra Lex</i>, Lima, 2010, p.655 a 674.</p> <p>IUS360, "La Empresa Individual de Responsabilidad Limitada (EIRL), sus limitaciones y diferencias con las Sociedades", abril 2019.</p> <p>HUNDSKOPF EXEBIO, Oswaldo , <i>Manual de Derecho Societario, Reglas Aplicables a todas las Sociedades</i>, Grijley, Lima, 2009, p.49-76.</p> <p>SAAVEDRA, Rony, <i>Levantamiento del velo societario</i>, Editorial Jurista.2018.</p> <p>MONTOYA, Gonzalo. "Simplificación, digitalización y tramitación electrónica en la constitución de sociedades mercantiles." <i>IV Jornadas doctorales – Escuela internacional de doctorado de la universidad de Murcia.</i> España, 2019, p. 375-379.</p> <p>MARES, Carla. (2013). El régimen jurídico de las Micro y Pequeñas Empresas (MYPEs) en el Perú. Regulaciones del patrimonio empresarial familiar en las Mi PyMEs. 277-310.</p>	<p>Práctica Calificada N°1</p>

UNIDAD DE APRENDIZAJE III: DERECHO SOCIETARIO		
Resultado de aprendizaje: Conoce las distintas formas societarias y establece sus diferencias para una adecuada aplicación.		
<p>6°</p> <p>Del 29 de abril al 04 de mayo</p>	<p>Normas comunes a todas las Sociedades. Sociedades Anónimas Ley General de Sociedades, normas aplicables a todas las sociedades. Sociedades anónimas. Pacto Social. Estatutos. Órganos: Junta General de Accionistas. Directorio. Gerencia. Modificación de Estatutos. Acciones.</p> <p>Lectura Obligatoria:</p> <p>HUNDSKOPF, Oswaldo, <i>Manual de Derecho Societario</i>, Órganos de la Sociedad Anónima, Junta General de Accionistas, Directorio y Gerencia, Grijley, Lima, 2009, p.132-172.</p> <p>CAMACHO ZEGARRA, María A., <i>Retos de las Nuevas tecnologías y digitalización en el Derecho Comercial</i>, Valencia, España, 2020. En: El derecho público y privado ante las nuevas tecnologías. Madrid: Editorial Dykinson, 2020, 685pp. ISBN: 978-84-1324-758-8.</p> <p>FORNO ODRÍA, Hugo. <i>Empezando por el principio: Análisis económico de la función del Derecho Societario</i>. En: THĒMIS-Revista De Derecho, no. 72, Lima, 2017. p.113-26.</p> <p>HUNDSKOPF EXEBIO, Oswaldo, <i>Modificación del estatuto social, aumento y reducción del capital social</i>, Revista Advocatus, Lima, 1998, pp. 159-166.</p> <p>SALAS SÁNCHEZ, Julio. <i>Los convenios de accionistas en la Ley General de Sociedades y la autonomía de la voluntad</i>. <i>Ius: la revista</i>, no. 36, Lima, pp. 64-102.</p> <p>PERÓ MAYANDÍA, Mariano. (2017). Modificaciones a la Ley General de Sociedades en materia de Denominación o Razón Social, Objeto Social, y Poderes y Atribuciones del Gerente General, mediante el Decreto Legislativo N° 1332 que facilita la constitución de Empresas a través de los Centros de Desarrollo Empresarial. <i>Derecho & Sociedad</i>, (49), 307-319.</p>	<p>2da. Entrega de Trabajo de Investigación</p>
<p>7°</p> <p>Del 06 al 11 de mayo</p>	<p>Sociedades Anónimas Abiertas y Cerradas. Sociedades de Capital. Sociedades Anónimas Abiertas. Sociedades Anónimas Cerradas, características. Sociedades por acciones simplificadas.</p> <p>Otras Sociedades</p> <p>Sociedad de Beneficio e interés colectivo BIC Sociedad Comercial de Responsabilidad Limitada Sociedades Personales. Sociedades Civiles Sociedades Colectivas.</p> <p>Lectura:</p> <p>HUNDSKOPF EXEBIO, Oswaldo, <i>El Levantamiento del velo societario ¿Debe regularse o simplemente aplicarse?</i>, <i>Actualidad Jurídica</i>, no 217, Lima, p.287- 297.</p>	<p>2da. Práctica Calificada</p> <p>Exposiciones / Análisis de casos</p>

	<p>MORALES ACOSTA, Alonso, <i>Concentración Empresarial: Fusión, Escisión y otras formas de Reorganización de Sociedades</i>. Themis, p. 91-112.</p>	
	<p>Transformación de Sociedades Fusión. Escisión. Disolución y Liquidación. Sistema Concursal: Procedimiento Concursal Ordinario y Preventivo.</p>	
	<p>Lectura:</p> <p>AGURTO ISLA, RENZO, La Crisis ¿Una buena oportunidad de inversión? La adquisición de activos o empresas en situaciones pre-concursales o sometidas a un procedimiento concursal", <i>Ius Et Veritas</i>, N° 54, Julio 2017, p.110-122.</p> <p>HUNDSKOPF EXEBIO, Oswaldo, Reorganización de sociedades: transformación, fusión, escisión y otras formas de reorganización. Manual de Derecho Societario. Editora Grijley, 2009, p.231-265, 269-285.</p> <p>ZEGARRA RAMÍREZ, Jorge. VELARDE KOEHLIN, Luis. La Escisión: sus aspectos societarios y tributarios. <i>Advocatus</i>, no. 25, Lima, 2011, p. 349-359. VILLANUEVA GUTIÉRREZ, Walker. "El fideicomiso y sus implicancias tributarias." <i>Advocatus</i>, No. 28, Lima, 2019, pp. 271-285.</p>	
<p>8° Del 13 al 18 de mayo</p>	<p>EXÁMENES PARCIALES</p>	
<p>UNIDAD DE APRENDIZAJE IV: CONTRATOS ASOCIATIVOS</p> <p>Resultados de Aprendizaje: Inserta los conocimientos del estudiante en los procesos de internacionalización de las actividades comerciales.</p>		
<p>9° Del 20 al 25 de mayo</p>	<p>Contratos Asociativos Asociación en Participación. Consorcio. Joint Venture. Contrato de Dominación Grupal, Grupos empresariales</p> <p>Lectura:</p> <p>GUEVARA BRINGAS, Ricardo. "El consorcio: un medio de participación de empresas nacionales y extranjeras en las contrataciones con el Estado en el Perú" <i>Revista France Affaires Perú de la Cámara de Comercio e Industria Peruano-Francesa</i>, No.02. (Febrero 2016): 50-53</p> <p>MARTIN DE VIDALES, Mónica, Contratos de Colaboración, en Fundamentos de Derecho Empresarial, Tomo III, Thomson Reuters, España, 2012, p.149 a 154.</p> <p>GUTIÉRREZ, Walter, <i>El contrato de Consorcio</i>, Tratado de Derecho Mercantil, Gaceta Jurídica, 2008, Lima, p.1385-1405.</p> <p>HUNDSKOPF EXEBIO, Oswaldo, Contratos Asociativos. Manual de Derecho Societario. Editora Grijley, 2009, p.345-361</p>	
<p>UNIDAD DE APRENDIZAJE V: MARCO JURÍDICO DE LAS RELACIONES LABORALES</p> <p>Resultado de aprendizaje: Conoce el marco jurídico en el que se desarrollan las relaciones laborales y el contrato de trabajo.</p>		

<p>10°</p> <p>Del 27 de mayo al 01 de junio</p>	<p>El contrato de trabajo Legislación Laboral. Obligaciones Laborales. El contrato de trabajo. Suspensión del contrato de trabajo. Fin del contrato de trabajo. Despido. Causales.</p> <p>Otros contratos Contratos sujetos a modalidad. Intermediación Laboral. Teletrabajo. Trabajo remoto y otras medidas laborales.</p> <p>Lectura:</p> <p>TOYAMA MIYAGUSUKU, Jorge, Faltas graves y proceso de Despido, en Manual de Actualidad Jurídica, Gaceta Jurídica, p.9-65.</p> <p>TOYAMA MIYAGUSUKU, Jorge; VINATEA RECOBA, Luis, “El contrato de trabajo”, <i>Gaceta Jurídica</i>, octava edición, junio 2017, p. 13-31.</p> <p>TOYAMA MIYAGUSUKU, Jorge, El Derecho Individual del Trabajo en el Perú, Editorial Gaceta Jurídica, 2015, Lima, p.489 a540.</p> <p>QUIÑONES, Sergio. <i>El Futuro del Derecho Del Trabajo</i>. En: <i>IUS et VERITAS</i>, no 55, Lima, 2017. p. 30-41.</p> <p>GORELLI, Juan. Plataformas digitales, prestación de servicios y relación de trabajo. En: <i>Derecho del Trabajo en la actualidad: Problemática y prospectiva. Estudios en homenaje a la facultad de derecho PUCP en su centenario</i>. Lima, PUCP. 2019. p.83-108.</p> <p>NAVARRO CUÉLLAR, Álvaro y ALONSO BARRERA, Paula; Límites y restricciones a la extinción de contratos de trabajo durante la crisis sanitaria ocasionada por el covid-19, <i>Actualidad Jurídica Uría Menéndez</i>, 55, p. 151-161.</p> <p>BRIONES QUISPE, Milko; Vicisitudes en el tratamiento del Daño moral por la jurisprudencia laboral peruana; <i>THĒMIS-Revista de Derecho</i> 75. 2019. p. 187-202.</p> <p>JARAMILLO B, Miguel; CAMPOS UGAZ, Daniela; Contratos laborales en el Perú: dinámica y determinantes; Publicación electrónica. Primera edición, Lima, julio del 2019; p. 9-53.</p> <p>MONZÓN ZEVALLOS, Willy, “Informalidad y contratación laboral directa en la actualidad”; <i>Revista LABOREM</i>, N° 25. 2021. P. 101-117.</p>	<p>Control de Lectura N°2 (D. Laboral y Tributario)</p>
<p>UNIDAD DE APRENDIZAJE VI: LA OBLIGACIÓN TRIBUTARIA</p> <p>Resultados de aprendizaje: Conoce las instituciones jurídicas y principios del Derecho Tributario y reconoce su obligatoriedad y cumplimiento.</p>		

<p>11° Del 03 al 08 de junio</p>	<p>La Obligación Tributaria Principios Tributarios. La Obligación Tributaria. Acreedor y Deudor Tributario. Defraudación tributaria.</p> <p>Lecturas obligatorias: CÁRDENAS ROJAS, Gebson, La educación tributaria en el Perú: Una alternativa para mejorar el cumplimiento de las obligaciones tributarias, <i>In Crescendo</i>, no. 11 (2020): 241-258. FLORES GALLEGOS, Jorge y RAMOS ROMERO, Gabriela, La obligación tributaria en <i>Manual Tributario</i>, Instituto Pacífico, Lima, 2018, 29-43. MENDOZA PÉREZ, Raúl, El principio tributario de igualdad, generalidad, proporcionalidad y la sociedad en el Perú, <i>Quipukamayoc</i>, no. 42 (2014): 103-107. RUIZ DE CASTILLA, Fransisco, Tributo en <i>Derecho Tributario: Temas básicos</i>, Fondo Editorial PUCP, Lima, 2017, 49-68. RUIZ DE CASTILLA, Fransisco, Sistema Tributario Nacional en <i>Derecho Tributario: Temas básicos</i>, Fondo Editorial PUCP, Lima, 2017, 49-68. SEVILLANO CHAVEZ, Sandra. <i>Lecciones de Derecho Tributario: Principios Generales y Código Tributario</i>, Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, 2016. p. 151 a 191.</p>	<p>Exposiciones</p>
<p>12° Del 10 al 15 de junio</p>	<p>Principales Regímenes Tributarios.</p> <p>IR Personas Naturales y Jurídicas. IGV. Operaciones gravadas. ISC. Otros tributos Municipales. Principales Exoneraciones.</p> <p>Lecturas obligatorias: CALDERÓN, Lourdes, y ARANCIBIA, Miguel <i>Impuesto a la Renta, Ajuste Contable por Deflación e Inflación, NIC's con Implicancias Tributarias</i>. Pacífico Editores, Lima, 2003, p.13-296. LÓPEZ MIRANDA, Lisset. <i>Bitcoin: ¿tenerla o ignorarla? Una aproximación hacia el tratamiento tributario peruano de la criptomoneda más famosa del mundo</i>. <i>IUS ET VERITAS</i>, no. 58, Lima, 2019. p. 140-153. BELAUDE PLENGE, Walther. Efecto de los Cambios en las Normas Contables en la Tributación Empresarial. En: <i>Derecho & Sociedad</i> (50), 2018. p. 157-169.</p>	
<p>UNIDAD DE APRENDIZAJE VII: DERECHO DE LA COMPETENCIA Y DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL</p> <p>Resultado de aprendizaje: Conoce e identifica los distintos elementos de la Propiedad Intelectual y su protección.</p>		
<p>13° Del 17 al 22 de junio</p>	<p>Competencia Desleal. Normas de Represión de la Competencia Desleal y de Conductas anticompetitivas. Ley de Represión de conductas anticompetitivas. Indecopi y función reguladora.</p>	<p>Actividad de aprendizaje</p>

	<p>Lecturas obligatorias:</p> <p>GAGLIUFI PIERCECHI, Ivo, <i>Represión de la Competencia Desleal</i>, Indecopi 20 años, Lima, 2013, p.13 – 51.</p> <p>CALDERÓN, Andrés. “Luz verde para el Estado, luz roja para la competencia: Crítica desde el Análisis Económico del Derecho y el Public Choice a la reciente jurisprudencia del Indecopi”. THEMIS Revista de Derecho, no. 62.(2012): 143-63.</p> <p>ROJAS, Juan. “El abuso de la posición de dominio en el mercado en la legislación nacional”. <i>Revista de la competencia y la propiedad intelectual Indecopi</i>, vol. 1, no. 1 (2005): 83-110.</p> <p>QUINTANA, Eduardo. “Prácticas concertadas entre competidores y estándar de prueba requerido”. <i>Circulo de Derecho Administrativo</i>, no 10, vol. 1 (2011): 15-45.</p> <p>CÁCERES, Fernando. “El Porqué de la política de Libre Competencia”. <i>Derecho & Sociedad</i>, no. 19 (2002): 89-103.</p> <p>Normativa: Decreto Legislativo 1044 Y 1034</p> <p>KONG ÁLVAREZ, María José. "Conferencia sobre el ABC del Dumping y los Subsidios." INDECOPI, Lima, 2019.</p> <p>POSADA, Carlos. "Dumping chino sigue relegando al sector textil peruano." <i>Instituto de Investigación y Desarrollo del Comercio Exterior Cámara de Comercio de Lima</i>, 2017.</p> <p>TASSANO VELAOCHAGA, Hebert. (2016). Competencia y regulación. <i>Derecho PUCP</i>, (76), 105-121.</p> <p>GUZMÁN NAPURI, Christian. (2011). Introducción a la Represión de la Competencia Desleal en el Perú. Un análisis del Decreto Legislativo N° 1044. <i>Revista De Derecho Administrativo</i>, (10), 245 - 257.</p>	<p>Exposiciones y Análisis de casos.</p>
<p>14° Del 24 al 28 de junio</p>	<p>Derecho de los Consumidores Protección de los Consumidores. Publicidad y defensa de los consumidores. Indecopi y Apdayc. Infracciones y Sanciones.</p> <p>Lecturas obligatorias:</p> <p>VILLOTA CERNA, Marco. <i>Avances y orientaciones del nuevo Código de Defensa y Protección del Consumidor</i>. Revista de la Competencia y la Propiedad intelectual No. 11, Indecopi. p. 5 a 39.</p> <p>PATRÓN, Carlos. <i>Un acercamiento preliminar a la función económica de la protección al consumidor</i>. En: Ensayos sobre protección al consumidor. Lima: Universidad del Pacífico, 2011. p. 21 – 36.</p> <p>ALDANA RAMOS, Edwin Gabriel. <i>Uno, Dos, Tres... ¡catorce! o sesenta y seis confianza y noción de consumidor final: Un caso de comercio electrónico en protección al consumidor</i>. En <i>Derecho & Sociedad</i> (50), 2018. p. 13-25.</p> <p>MERINO, Roger, Contrato de Consumo e idoneidad de los productos y servicios en la jurisprudencia de INDECOPI. <i>Diálogo con la Jurisprudencia</i>. Gaceta Jurídica. Lima. 2008. pág. 23-50.</p> <p>RODRÍGUEZ GARCÍA, Gustavo. (2017). Cláusula general de competencia desleal en el Perú: Lo bueno, lo malo y lo espantoso. <i>Derecho & Sociedad</i>, (49), 239-247.</p>	

<p>15° Del 01 al 06 de julio</p>	<p><i>Derechos de Autor y Propiedad Intelectual</i> Derechos de Autor. Protección. Propiedad Intelectual. Elementos de la Propiedad Intelectual. Marca. Nombre Comercial. Lema. Denominaciones de Origen.</p> <hr/> <p>Lecturas:</p> <p>ARANA COUREEJOLLES, María Del Carmen. <i>La protección jurídica de los signos distintivos.</i> Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, 2017. p. 17- 59 y 113-124.</p> <p>KRESALJA ROSSELLÓ, Baldo. <i>Las creaciones industriales y su protección jurídica.</i> Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, 2017. p. 51-57, 89-96 y 115-129.</p> <p>MONTEZUMA, Oscar. Propiedad intelectual vs. Derechos reales: ni es lo mismo, ni es igual. <i>Advocatus</i> No. 34, Lima, 2016, pp. 259-273.</p> <p>MARAVÍ, Alfredo. <i>Introducción al Derecho de los Marcas y otros Signos Distintivos en el Perú.</i> En: Foro Jurídico, no. 13, Peru, 2014. p. 58-68.</p> <p>MACHUCA VÍLCHEZ, José. (2018). El Derecho de la Competencia en el sistema financiero. <i>Foro Jurídico</i>, (17), 90-110.</p> <p>TASSANO VELA OCHAGA, Hebert. (2015). La convergencia entre el derecho de la competencia y los derechos de propiedad intelectual. <i>Derecho PUCP</i>, (74), 237-248.</p>	
<p>16° Del 08 al 13 de julio</p>	<p>EXÁMENES FINALES</p>	

VIII. Referencias bibliográficas

Bibliografía Básica

- AGURTO ISLA, RENZO, La Crisis ¿Una buena oportunidad de inversión? La adquisición de activos o empresas en situaciones pre-concursales o sometidas a un procedimiento concursal”, *Ius Et Veritas*, Nº 54, Julio 2017, p.110-122.
- ALDANA RAMOS, Edwin Gabriel. *Uno, Dos, Tres... ¡catorce! o sesenta y seis confianza y noción de consumidor final: Un caso de comercio electrónico en protección al consumidor*. En *Derecho & Sociedad* (50), 2018. p. 13-25.
- ALFONSO SÁNCHEZ, Rosalía, “Economía Colaborativa: Un Nuevo Mercado Para La Economía Social.” CIRIEC-España, no. 88 (2017): 231-258.
- ALVAREZ MIRANDA, Ernesto. “El modelo económico de la constitución peruana.” *Ius et Veritas*, no. 48. (2014): 256-269.
- ARANA C., María Del Carmen. *La protección jurídica de los signos distintivos*. Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, 2017. p. 17- 59 y 113-124.
- BEBCHUK, Lucian; POSNER, Richard, Contratos desequilibrados en mercados de consumo competitivos, *Themis: Revista de Derecho*, No.57, Lima, 2009, p. 177-183.
- BELAUNDE PLENGE, Walther. Efecto de los Cambios en las Normas Contables en la Tributación Empresarial. En: *Derecho & Sociedad* (50), 2018. p. 157-169.
- BRAVO CUCCI, Jorge, *Derecho Tributario Reflexiones*, Juristas Editores, Lima, 2013, Pág. 25 - 50.
- BRIONES QUISPE, Milko; Vicisitudes en el tratamiento del daño moral por la jurisprudencia laboral peruana; *THÉMIS-Revista de Derecho* 75. 2019. pp. 187- 202. ISSN: 1810-9934
- BULLARD, Alfredo, ¿Cuándo es bueno incumplir un contrato? La teoría del incumplimiento eficiente, *Derecho y Economía: El análisis económico de las instituciones legales*, 2º ed., Palestra, Lima, p. 315-348.
- CÁCERES, Fernando. “El porqué de la política de Libre Competencia. *Derecho & Sociedad*, no. 19 (2002): 89-103.
- CAIRAMPOMA ARROYO, Alberto; FETTA PIZZORNO, Annie. “La aplicación del principio de subsidiariedad en la actividad económica del estado en el ordenamiento jurídico peruano.” *Advocatus*, no. 41 (2021): 29-46.
- CALABRESI, Guido. “Análisis económico del derecho y el derecho y economía en el sistema del common law y el derecho civil” *THEMIS Revista De Derecho* no. 60 (2011): 361-366.
- CALDERÓN, Andrés. “Luz verde para el Estado, luz roja para la competencia: Crítica desde el Análisis Económico del Derecho y el Public Choice a la reciente jurisprudencia del Indecopi”. *THEMIS Revista de Derecho*, no. 62. (2012): 143-63.
- CAMACHO ZEGARRA, MARIA A., “Alfabetización financiera e inclusión financiera como mecanismo de desarrollo sostenible.” *Revista Direitos Fundamentais na Perspectiva Ítalo-Brasileira*, vol. II, 2021. 237-249.
- CAMACHO ZEGARRA, María A., *Fideicomiso como alternativa de desarrollo social*, en *Revista de ciencias humanas y sociales Opción*, Vol.18 Fascículo 2018, p.651-682 (Indexada - Scielo), Colombia/Venezuela, marzo 2018. ISSN: 1012- 1587.
- CAMACHO ZEGARRA, María A., *Retos de las Nuevas tecnologías y digitalización en el Derecho Comercial*. El derecho público y privado ante las nuevas tecnologías. Madrid: Editorial Dykinson, 2020.

- CAMACHO ZEGARRA, María, “Las empresas del sistema financiero en el Perú y la ley N° 26702: Garantías”, En: *Derecho Económico, Financiero y Bancario*, Grijley, Lima, 2019, p. 309- 327.
- CRUCES BURGA, Alberto, “¿Qué dignifica Economía Social de mercado en el Perú?” *Gaceta Constitucional y Procesal Constitucional*, no. 79 (2014):173–180.
- DE LA CRUZ GONZALES, Diana. *La Factura Electrónica como Título Valor*. En: *Derecho & Sociedad*, VOL. 2, NO 54, Lima, 2020. p. 293-308.
- DURÁN, Luis y MEJÍA, Marco, *Bancarización e Impuesto a las Transacciones Financieras ITF*, Editorial AELE, Lima, 2010, p. 29-51.
- FORNO ODRÍA, Hugo. *Empezando por el principio: Análisis económico de la función del Derecho Societario*. En: THĒMIS-Revista De Derecho, no. 72, Lima, 2017. p. 113-26.
- GAGLIUFI PIERCECHI, Ivo, *Represión de la Competencia Desleal*, Indecopi 20años, Lima, 2013, p.13 – 51.
- GALVÁN PAREJA, Gustavo. *La Actividad Empresarial Del Estado: Entre La Subsidiariedad Y El Trato Legal Iguatario*. *Pensamiento Crítico*, vol. 21, no. 2, Perú, 2017, pp. 083-103.
- GORELLI, Juan. *Plataformas digitales, prestación de servicios y relación de trabajo*. En: *Derecho del Trabajo en la actualidad: Problemática y prospectiva. Estudios en homenaje a la facultad de derecho PUCP en su centenario*. Lima, PUCP. 2019. pp.83-108.
- HUNDSKOPF EXEBIO, Oswaldo. *Disolución, liquidación y extinción de sociedades*. Manual de Derecho Societario. Editora Grijley, 2009, pp.269-285.
- IUS360, “La Empresa Individual de Responsabilidad Limitada (EIRL), sus limitaciones y diferencias con las Sociedades”, abril 2019, recopilado de: <http://www.lus360.com/notas/25508/#>.
- JARAMILLO BAANANTE, Miguel; CAMPOS UGAZ, Daniela; *Contratos laborales en el Perú: dinámica y determinantes*; Publicación electrónica. Primera edición, Lima, julio del 2019; ISBN: 978-612-4374-19-7.
- KRESALJA ROSSELLÓ, Baldo. *Las creaciones industriales y su protección jurídica*. Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, 2017. p. 51-57, 89-96 y 115-129.
- LANDA ARROYO, Cesar. “Constitucionalización del Derecho Mercantil.” *THEMIS Revista De Derecho* no. 67 (2015): 191-204
- LÓPEZ MIRANDA, Lisset. *Bitcoin: ¿tenerla o ignorarla? Una aproximación hacia el tratamiento tributario peruano de la criptomoneda más famosa del mundo*. *IUSET VERITAS*, no. 58, Lima, 2019.p. 140-153.
- LORENZETTI, Ricardo Luis y SOTO, Carlos, *La fábula de los tres chanchitos. Internet y los nuevos paradigmas contractuales*, *Comercio Electrónico. Instituciones de derecho privado*. Editorial Themis, Bogotá, 2003, p.84-113.
- Luis, “El contrato de trabajo”, *Gaceta Jurídica*, octava edición, junio 2017, p.13-31.
- MACHUCA VÍLCHEZ, José. (2018). *El Derecho de la Competencia en el sistema financiero*. *Foro Jurídico*, (17), 90-110.
- MARAVÍ, Alfredo. *Introducción al Derecho de los Marcas y otros Signos Distintivos en el Perú*. En: *Foro Jurídico*, no. 13, Perú, 2014. p. 58-68.
- MARES, Carla. (2013). *El régimen jurídico de las Micro y Pequeñas Empresas (MYPEs) en el Perú. Regulaciones del patrimonio empresarial familiar en las Mi PyMEs*. 277-310.
- MEJORADA CHAUCA, Martin. *Garantía Mobiliaria sobre Créditos*. En: *IUS ET VERITAS*, vol. 24, no, 50, Lima, 2015. p. 126-133.
- MONTEZUMA, Oscar. *Propiedad intelectual vs. Derechos reales: ni es lo mismo, ni es igual*. *Advocatus* No. 34, Lima, 2016, pp. 259-273.
- MONTOYA MANFREDI, Ulises y otros, *Derecho Comercial*, Tomo III, Grijley, Lima, 2004. p. 3-10, 25-29, 61-76, 221- 247, 319-329. 639-692.
- MONZÓN ZEVALLOS, Willy, “Informalidad y contratación laboral directa en la actualidad”; *Revista LABOREM*, N° 25. 2021. P. 101-117

- MORALES ACOSTA, Alonso, Concentración Empresarial: Fusión, Escisión y otras formas de Reorganización de Sociedades. Themis, p. 91-112.
- MUÑOZ ZICHES, Jorge, "Derecho Mercantil: Cambios legislativos del Perú en la era digital." Foro Jurídico, no. 19 (2021):17-30.
- NALVARTE SALVATIERRA, Pierre. (2017). Evolución del Marco Legal de las Concesiones y las Asociaciones Público-Privadas en el Perú. Derecho & Sociedad, (49), 359-379.
- NAVARRO CUÉLLAR, Álvaro y ALONSO BARRERA, Paula; Límites y restricciones a la extinción de contratos de trabajo durante la crisis sanitaria ocasionada por el covid-19, Actualidad Jurídica Uría Menéndez, 55, pp. 151-161, ISSN: 1578- 956X.
- NIETO MELGAREJO, Patricia., El comercio electrónico y la contratación electrónica: Bases del mercado virtual. Foro Jurídico, (15), 54-76.
- OLIVOS, Milagros, *Fundamentos constitucionales de la economía social de mercado en la economía peruana*, Revista de Investigación Jurídica, Lima. p. 1- 24, tomado de
- PACHECO ZERGA, Luz; "Las fuentes del Derecho del Trabajo"; Revista de Derecho, Vol. 21, Lima. 2020. p. 11-39.
- PACHECO, Luis y BESAURI, Rita, *Nueva Ley de los Impuestos*, Editorial San Marcos, Lima, 1992, p. 21-28 / 57-80.
- PATRÓN, Carlos. *Un acercamiento preliminar a la función económica de la protección al consumidor*. En: Ensayos sobre protección al consumidor. Lima: Universidad del Pacífico, 2011. p. 21 – 36.
- PAYET PUCCIO, José Antonio, "La Sociedad Anónima Abierta: Algunas ideas para la reforma de su tratamiento legislativo", *Ius et Veritas*, N° 54, Lima, Julio2017, pp. 16-48
- PEÑA NOSSA, Lisandro, De los Contratos Mercantiles, ECOE Ediciones, Bogotá,2014, pp.581 a 604.
- PERÓ MAYANDÍA, Mariano. (2017). Modificaciones a la Ley General de Sociedades en materia de Denominación o Razón Social, Objeto Social, y Poderes y Atribuciones del Gerente General mediante el Decreto Legislativo N° 1332 que facilita la constitución de Empresas a través de los Centros de Desarrollo Empresarial. Derecho & Sociedad, (49),307-319.
- QUINTANA BENAVIDES, Augusto. El principio de subsidiariedad. Revista de Derecho Público, Universidad de Chile, 2014, pp. 125–136.
- QUINTANA, Eduardo. "Prácticas concertadas entre competidores y estándar de prueba requerido". *Círculo de Derecho Administrativo*, no 10, vol. 1 (2011): 15-45.
- QUIÑONES, Sergio. *El Futuro del Derecho Del Trabajo*. En: *IUS ET VERITAS*, no, 55, Lima, 2017. p. 30-41.
- RAMIREZ CRUZ, Eugenio María, La Garantía Mobiliaria. Jurista Editores. Lima, Pág. 51-79.
- RODRIGUEZ CHAVEZ, Reyler. *La función económica de la contratación masiva*. En: Revista Oficial del Poder Judicial, 4 – 5 (6 y 7). Lima, 2011. p. 189 – 204.
- RODRÍGUEZ GARCÍA, Gustavo. (2017). Cláusula general de competencia desleal en el Perú: Lo bueno, lo malo y lo espantoso. Derecho & Sociedad, (49), 239-247.
- ROJAS, Juan. "El abuso de la posición de dominio en el mercado en la legislación nacional". *Revista de la competencia y la propiedad intelectual Indecopi*, vol. 1, no. 1 (2005): 83-110.
- SEVILLANO CHAVEZ, Sandra. *Lecciones de Derecho Tributario: Principios Generales y Código Tributario*, Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, 2016. p. 151 a 191.
- SORIA AGUILAR, Alfredo. "El Contrato de Leasing: Algunos Apuntes Acerca de su Actual Regulación en el Perú." *Derecho & Sociedad*, no. 30, Lima ,2008: 379- 388.
- TASSANO VELAUCHAGA, Hebert. (2016). Competencia y regulación. Derecho PUCP, (76), 105-121.
- TOYAMA MIYAGUSUKU, Jorge, El Derecho Individual del Trabajo en el Perú, Editorial Gaceta Jurídica, 2015, Lima, p.489 a 540.

- TOYAMA MIYAGUSUKU, Jorge, Faltas graves y proceso de Despido, en Manual de Actualidad Jurídica, Gaceta Jurídica, p.9-65.
- VILLANUEVA GUTIÉRREZ, Walker. "El fideicomiso y sus implicancias tributarias." *Advocatus*, NO, 28, Lima, 2019, pp. 271-285.
- VILLOTA CERNA, Marco. *Avances y orientaciones del nuevo Código de Defensa y Protección del Consumidor*. Revista de la Competencia y la Propiedad intelectual No. 11, Indecopi. p. 5 a 39.
- VODANOVIC, Ljubica. "Los beneficios del Decreto de Urgencia 013-2020 para el financiamiento de MiPymes startups y emprendimientos". Ernest & Young Law. Perú.
- YUTA GONZÁLEZ, María del Carmen. *La Contratación Electrónica de Servicios Financieros: características y principales implicancias legales*. En: Derecho & Sociedad, no. 45, Lima, 2015. p. 263-272.
- ZAVALA VAN OORDT, Lizet; ¿La regla de derecho debe prevalecer sobre el principio jurídico laboral? Análisis del contrato administrativo de servicios; *VOX JURIS* 36. 2018. p. 171-201

IX. LEGISLACION NACIONAL

Constitución Política del Perú de 1993 Ley General de Sociedades: 26887

Ley Mercado de Valores: D. Legislativo 861

Código de Protección y defensa del Consumidor: Ley 29571, Ley de Propiedad Industrial: D. Legislativo 823

Ley de Control de Fusiones y Adquisiciones y su Reglamento Ley de Represión de Competencia Desleal: D. Legislativo 1044

Ley contra las prácticas Monopólicas, Controlistas y Restrictivas de la libre competencia: D. Legislativo 1034

X. Soporte de laboratorio

No requiere

XI. Profesoras:

María A. Camacho Zegarra
mcamacho@esan.edu.pe

Milagros Fernández
mfernandez@esan.edu.pe

ESQUEMA DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

Carátula y título del trabajo¹

Índice

Resumen/Abstract

CAPÍTULO I - INTRODUCCIÓN

- 1.1. Descripción de la realidad problemática
- 1.2. Problema de investigación

CAPÍTULO II – MARCO TEÓRICO

Es el desarrollo del tema de trabajo, en base a la Legislación vigente o doctrina actual y luego con el aporte de autores, desarrollar los temas que comprenden el tema principal. Buscar información de textos, opiniones de estudios de abogados, artículos de opinión, de diarios empresariales: Semana económica, Gestión, o páginas web oficiales.

Se subdivide en secciones, subtítulos, determinadas en función de los conceptos jurídicos relevantes que analizará la investigación, utilizando doctrina, legislación, jurisprudencia. Se puede utilizar derecho comparado de cómo se trata el tema en otros países.

No se copia literalmente el trabajo sino se lee y se prepara un texto para explicar el tema a investigar, citando en APA o Chicago, como deseen.

ANÁLISIS CRÍTICO

Es necesario incluir opiniones de expertos en el tema, del análisis empresarial peruano de preferencia. Así como el análisis que haga el equipo de trabajo.

CAPITULO III - APLICACIÓN PRÁCTICA

Incluir un caso de una inversión, empresa, contrato, fusión, o de vinculación al tema encargado.

CAPÍTULO IV - CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- 4.1. Conclusiones
- 4.2. Recomendaciones

BIBLIOGRAFÍA (Estilo Chicago o APA y por orden alfabético)

- Libros
- Capítulos de libros
- Artículos en revistas académicas
- Artículos en espacios web académicos
- Jurisprudencia y normas legales citadas

ANEXOS

¹ La entrega del trabajo final debe ser en un solo documento consolidado, en archivo Word, con la carátula correspondiente de ESAN en la semana indicada en el sílabo.

² Considérese la siguiente propuesta para anotar **las citas en estilo Chicago**. (Tutorial disponible en www.ue.edu.pe en su última versión).

1. **Bibliografía:** Debe citarse alfabéticamente las fuentes de información: bibliografía, (websites), revistas y otras.

Se requiere un mínimo de cuatro consultas de libros de la Biblioteca física de UESAN que deberán ser consideradas en la bibliografía, con la anotación del código y registro correspondiente.

A tener en cuenta:

- a. El desarrollo del trabajo será en Arial 11.
- b. La entrega del trabajo de investigación será dentro del sistema Moodle (aula virtual) y los profesores deben calificar en el sistema y colocar la retroalimentación correspondiente. Es recomendable dos entregas para que el alumno cuente con la orientación adecuada para un buen trabajo.
- c. Se requiere un compromiso ético del estudiante de honestidad para definir el cumplimiento de responsabilidades y respeto a la propiedad intelectual.
- d. El Profesor debe realizar el filtro de la información a través del software Turnitin, para determinar el porcentaje de similitud, el mismo que no podrá exceder del 15%.

Pautas de exposición:

- Todos los integrantes del grupo deben conocer el tema en su integridad. Por razones de tiempo o disposición, podrían exponer uno, varios o todos los integrantes del grupo.
- Se preparan diapositivas con poco texto y con inclusión de caso práctico.
- Se expone en la fecha señalada en el sílabo.
- **La nota de exposición** será de acuerdo al desempeño expositivo y de conocimiento del tema de cada expositor. Asimismo, la nota de trabajo es grupal, de corresponder, con el informe de todos los integrantes.
- La exposición es formal. Varones: terno y corbata. Mujeres: vestimenta formal.

En las fechas señaladas en el Sílabo para la exposición del trabajo, podría estar presente una comisión de profesores validadores de la calidad expositiva de los estudiantes. La participación de esta comisión será para observar y otorgar retroalimentación a los estudiantes. La calificación corresponde al profesor.

Temas de trabajo en equipo:

1. Caso de inversión minera en Perú y contrato de Concesión.
2. Proyecto Chavi Mochic y proceso de contratación.
3. Caso de Sab Miller, Ab Inveb y Backus
4. Responsabilidad civil, penal y administrativa de Gerentes, dos casos de análisis..
5. Responsabilidad legal de personas jurídicas (civil, penal y administrativa). Ley 30424 y Ley 31740.
6. Ley de Control previo de Fusiones y Adquisiciones en el Perú, avances a la actualidad caso peruano.
7. Due diligence en el Perú y Compliance corporativo: Análisis de un caso.
8. Regímenes Tributarios y propuesta para incrementar la recaudación tributaria.
9. Levantamiento de velo societario y de secreto bancario. Un caso peruano.
10. La digitalización y la inteligencia empresarial en las empresas en el Perú.
11. Empresas digitales y su sostenibilidad en el Perú.
12. Protección de consumidores financieros Análisis de Ley 31143